

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "CENTRO ODONTOLOGICO ODONTOSUR S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 26 días del mes de abril del año 2018, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Diego de Torres OE1-15 y Juan de Padilla, se reúnen los siguientes accionistas:

- **BLANCA AZUCENA MEDINA PAREDES**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **TRECIENTAS (300)** acciones ordinarias, nominativas y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **JEIMY YESENIA BONIFAZ MEDINA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **TRECIENTAS (300)** acciones ordinarias, nominativas y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **ANDREA CRISTINA RODRÍGUEZ CHÁVEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **TRECIENTAS (300)** acciones ordinarias, nominativas y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CENTRO ODONTOLOGICO ODONTOSUR S.A.**, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en Sesión Extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías Vigésimo Tercero del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Presentación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2017.**
2. **Presentación de los informes de Gerencia y Comisario respecto del Ejercicio Económico 2017.**
3. **Presentación de las Notas a los Estados Financieros del año 2017.**
4. **Tratamiento de las Cuentas por Pagar**
5. **Tratamiento de las Utilidades**

Preside la Junta la señora Blanca Azucena Medina Paredes, Presidenta de la Compañía; y, como secretaria la doctora Andrea Cristina Rodríguez Chávez, Gerente General, conforme lo dispuesto en los artículos trigésimo quinto y trigésimo sexto del Estatuto; quien en cumplimiento del Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social, deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

La Presidencia declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el orden del día:

1. **Presentación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2017**

La Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía, que el Contador presento el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2017, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios del Ejercicio Económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad en forma provisional.

2. **Presentación de los Informes de Gerencia y Comisario respecto del Ejercicio Económico 2017.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y solicita a la Secretaria que de lectura los informes presentados por la Gerente General y el Comisario designado.

Luego de la lectura la Presidenta solicita que los accionistas, se pronuncien al respecto aprobando o negando sobre los informes y balances mencionados. Luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba

por unanimidad, los informes del Gerente General y Comisario que mencionan los detalles del Balance sobre el Ejercicio Económico del año 2017.

**3. Presentación de las Notas a los Estados Financieros del año 2017**

Conforme a las disposiciones acorde a las NIIF's emitidas por la Superintendencia de Compañías en el año 2012 y se encuentran vigentes a la presente fecha, se procedió a elaborar las Notas a los estados Financieros mismas que detallan un análisis a profundidad de las principales cuentas que constituyen los Estados Financieros.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y solicita a la Secretaria que de lectura las notas financieras preparadas por la Contadora de la Compañía.

Luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad las Notas a los Estados Financieros del año 2017.

**4. Tratamiento de Cuentas por Pagar**

Pide la palabra la Gerente General y da a conocer que, conforme a lo acordado por los accionistas en el acta de Junta Universal Extraordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio fiscal 2016, se procedió a cancelar valores pendientes en las cuentas 2.1.4.02.09, en forma paulatina conforme a disponibilidad de efectivo durante el año 2017, es importante mencionar que los valores pendientes en la cuenta 2.1.5.01.01, denominada cuentas por pagar SALUDENTAL, no se pudieron cancelar por falta de liquidez.

Después de varias deliberaciones la Junta decide por unanimidad aprobar la propuesta y conversar con los acreedores para realizar los pagos durante el año 2017, en cuanto la Compañía cuenta con la liquidez suficiente.

**5. Tratamiento de las Utilidades**

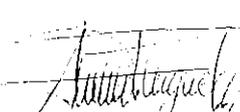
Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que una vez revisado los balances del ejercicio fiscal 2017, se observa que la Compañía obtuvo una utilidad de 110.46 USD; ante lo cual luego la Junta aprueba por unanimidad mantener en libros contables para en la siguiente Junta de Accionistas se evalué la situación económica de la empresa y se proceda o no a cancelar las utilidades respectivas a cada accionista.

La Gerente General dentro de su informe anual, propuso a la Junta de Accionistas efectuar un estudio de mercado, para observar el posicionamiento de ODONTOSUR en el mercado y analizar el ingreso de un gran número de competidores, esto requiere de un esfuerzo por parte de los accionistas para tomar medidas urgentes.

Adicionalmente es importante mencionar que el compromiso efectuado por la Junta de Accionistas de mantener reuniones de trabajo trimestrales para evaluar las acciones y operaciones de la Compañía, no pudo plasmarse debido a que dos de tres accionistas hicieron uso de su licencia de maternidad; esto afectó en manera general el normal desempeño de operaciones en la Compañía.

Siendo las 14H00 y sin otro punto que tratar, la Presidenta levanta la reunión y para constancia de lo expresado firman todos los presentes:

  
Sra. Blanca Azucena Medina Paredes  
ODONTOSUR S.A.  
Accionista  
Presidenta

  
Dra. Andrea Rodríguez Chávez  
ODONTOSUR S.A.  
Accionista  
Gerente General  
Secretaria



Dra. Jelmy Bonifaz Medina  
ODONTOSUR S.A  
Accionista